

ACTA N° 08 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Fecha: 27/09/2010.

Hora: 19,00

Lugar: Aula 78

CONSEJEROS PRESENTES

Ansaldi Juan Carlos, Pascal Andrés Jorge, Sartori Franco, Pietroboni Rubén, Marsiglia Sergio, Cardozo María Verónica, Brun Jorge Manuel, Charadía Raúl, Faure Omar, Gancharov Pablo, Alba Darío, Torrán Eduardo, Grasso Nahuel, Martino Enrique

CONSEJEROS AUSENTES

María Gradizuela, Matías Percuoco

ASISTENTES

Consejo Departamental Ing. Sistemas de Información:

Cristaldo Patricia, Retamar Soledad, Lauritto María Elena, Meier María Estela, Noir Leandro Matías, Rothermel Carolina, Gentil Luisina, Cook Juan Pablo, Gonzalez Cristian, Hoet Leonardo, Arellano Gabriel, Fleitas Anélica, Núñez Juan Pablo, Tournour Adrián.

Néstor Oliver (Secretario Académico)

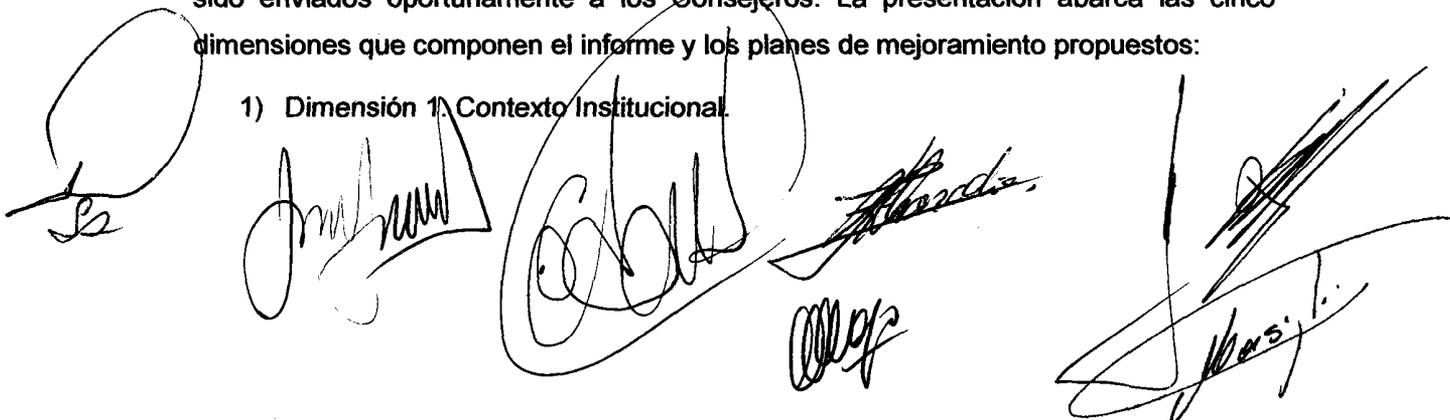
ORDEN DEL DIA

I) Acreditación de Ingeniería en Sistemas de Información.

Se da comienzo a la reunión extraordinaria con la presencia de los Consejeros Directivos, y como invitados el Director del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información y los consejeros del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.

El Sr. Decano informa respecto a la Acreditación de Ingeniería en Sistemas de Información, tomando como base el informe de autoevaluación, cuyos avances han sido enviados oportunamente a los Consejeros. La presentación abarca las cinco dimensiones que componen el informe y los planes de mejoramiento propuestos:

1) Dimensión 1. Contexto Institucional.



- 2) Dimensión 2. Planes de Estudio.
- 3) Dimensión 3.
- 4) Dimensión 4. Alumnos y Graduados. No se detectaron necesidades en esta dimensión.
- 5) Dimensión 5. Infraestructura y equipamiento.

Luego de consensuar algunos puntos de la presentación se informa de los Planes de Mejoramiento que se presentaran y que tienen como objetivo general alcanzar grados de excelencia académica en la carrera. Los mismos son:

1) Ampliación de las Actividades de Vinculación (Plan N° 1) cuyo objetivo general es: Aumentar y generalizar la proyección y vinculación del sector de I+D y académico hacia el sector externo y hacia el ámbito científico tecnológico nacional e internacional y al posgrado. Se encuentra compuesto por dos subprogramas, uno referido a los grupos de investigación y otro a movilidad docente e incremento de participación de docentes en cursos de posgrado.

2) Inserción de docentes con posgrado disciplinar en grupos de I+D con incremento de dedicación (Plan N° 2) cuyo objetivo general es: Incrementar la participación de docentes con formación de posgrado en grupos de I+D.

Incrementar la capacidad de generación de conocimiento de la carrera.

Propiciar la formación de grupos de investigación en las áreas Sistemas de Información y Gestión Ingenieril.

3) Sistematización del Seguimiento de Graduados (Plan N° 3) cuyo objetivo general es: Fomentar vínculos, promover el desarrollo profesional y motivar la participación de la comunidad de graduados de las carreras de grado que se dictan en la Unidad Académica.

4) Creación de una biblioteca virtual en la carrera (Plan N° 4) cuyo objetivo general es: Crear una nueva alternativa para el acceso al conocimiento, por parte de los docentes y alumnos, a través de la creación de una biblioteca virtual cuyo contenido estará conformado no sólo por libros en formato digital (ebooks) sino también por publicaciones electrónicas de interés para la carrera y revistas científicas nacionales e internacionales de especial interés para la investigación y el desarrollo.

Luego de debatir los resultados de la autoevaluación, y analizado el informe, el Sr. Decano propone un proyecto de Resolución cuya parte resolutive expresa:

ARTICULO 1º. Aprobar el documento: "Informe de Autoevaluación. Acreditación de Ingeniería en Sistemas de Información" y los Planes de Mejoramiento que forman parte del documento. **ARTICULO 2º.** Incorporar la presente a los documentos citados en el artículo precedente. **ARTICULO 3º.** De forma."



Dicho proyecto resulta aprobado por la totalidad de los miembros presentes del Consejo Directivo, emitiéndose la Resolución: **312/10 CD**.

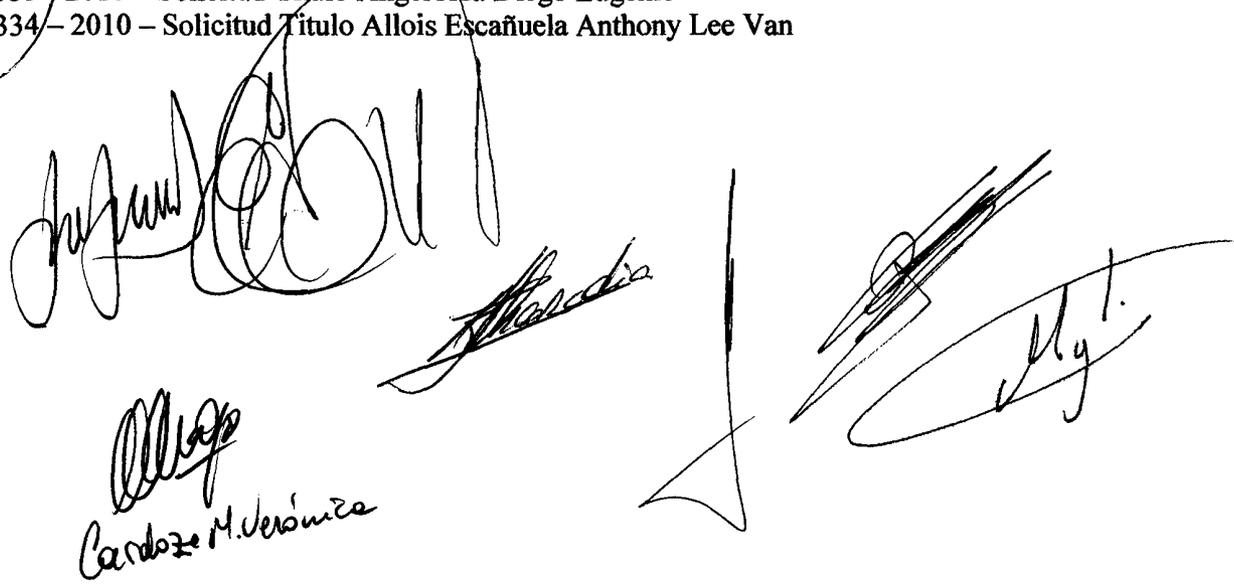
II) Redesignaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc.

Siendo las 21,15 hs. se da por finalizada la reunión.

Resoluciones N°

- 312 – 2010 – Aprueba autoevaluación Sistemas
- 313 – 2010 – Readmisión alumna Grasseti Mariel ayelen k
- 314 – 2010 – Readmisión varios alumnos ciclo lectivo 2008 (Res 47/08)
- 315 – 2010 – Readmisión alumnos ciclo lectivo 2008 (Res 250/05)
- 316 – 2010 – Readmisión alumna Gonzalez Sabrina 2
- 317 – 2010 – Readmisión alumnos ciclo lectivo 2009 (Res 72/09)
- 318 – 2010 – Readmisión alumnos ciclo lectivo 2009 (Res 250/05)
- 319 – 2010 – Readmisión alumnos ciclo lectivo 2010 (Res 60/10)
- 320 – 2010 – Readmisión alumnos ciclo lectivo 2010 (Res 185/09)
- 321 – 2010 – Readmisión alumnos ciclo lectivo 2010 (Res 250/05)
- 322 – 2010 – Conceder Equivalencias a Rojas Hernando
- 323 – 2010 – Regularidad ciclo lectivo 2006
- 324 – 2010 – Solicitud diploma Larroza Mario Alberto
- 325 – 2010 – Regularidad ciclo lectivo 2009
- 326 – 2010 – Solicitud Diploma Peralta Marisol Elizabeth
- 327 – 2010 – Ratifica fecha de acta de examen
- 328 – 2010 – Solicitud titulo De Benedetti
- 329 – 2010 – Solicitud Titulo Gonzalez Martin Dario
- 330 – 2010 – Solicitud Titulo Dall'Oglio Rodolfo Gaston
- 331 – 2010 – Solicitud Titulo Scarone Fabian Oscar
- 332 – 2010 – Solicitud Titulo Migueles Urbano Matias
- 333 – 2010 – Solicitud Titulo Angerossa Diego Eugenio
- 334 – 2010 – Solicitud Titulo Allois Escañuela Anthony Lee Van

↓
↓



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. On the left, there is a large, stylized signature. Below it, the name 'Carrozza M. Verónica' is written. To the right, there are several other signatures, including one that appears to be 'M. Verónica' and another that is more abstract. There are also some vertical lines and scribbles.